



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

ADENDA

CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 227

Entre el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representado en este acto por el Sr. Vocal Abogado en ejercicio de la Presidencia Dr. Miguel LONGHITANO, DNI N° 14.741.484, en adelante EL TRIBUNAL, con domicilio real y legal en la calle 12 de Octubre N° 131 de la ciudad de Ushuaia, por una parte, y por la otra, la señora Olga Beatriz ORTIZ, quien acredita identidad con DNI N° 13.940.961, en su carácter de apoderada de la firma Seinco S.A., con domicilio real y legal en la calle Staiyakin N° 2652 de la ciudad de Ushuaia, en adelante LA EMPRESA, formalizan el presente Contrato de Locación de Servicios, en el marco del expediente Letra: TCP-DA, N° 265/2023, caratulado: "S/CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL ORGANISMO".-----

PRIMERA: Las partes acuerdan modificar la Cláusula Octava del Contrato de Locación de Servicios registrado bajo el N° 227 de este Tribunal, la que quedará redactada de la siguiente manera: **OCTAVA "CONTRAPRESTACIÓN":** Las partes establecen que por la prestación del servicio de limpieza integral, EL TRIBUNAL abonará desde el día 9/2/2024 y hasta el día 7/1/2025, la suma mensual y consecutiva de \$ 4.118.433,10 (pesos cuatro millones ciento dieciocho mil cuatrocientos treinta y tres con 10/100), dentro de los 30 (treinta) días posteriores contados a partir del día siguiente a la fecha de presentación de la facturación acompañada de la documentación detallada en la **CLÁUSULA SÉPTIMA.**-----

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

SEGUNDA: Las partes manifiestan que mantienen plena vigencia de las restantes cláusulas del Contrato de Locación de Servicios ut-supra mencionado.--

De conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Ushuaia a los08.... días del mes deabril..... de 2024.-

Olga B. Ortiz
Apostada

Dr. Miguel LONGHITANO
ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Convenio Registrado bajo el N° 236 – Tribunal de Cuentas

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

[Faint signature]

[Faint signature]
Faint circular stamp or logo below the signature.

[Faint handwritten mark]